



NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU  
VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE Helpnet Ecuador S.A.  
NÚMERO DE EXPEDIENTE 143398  
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL Alejandro Mulhadow

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE Cedior S.A.  
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA URUGUAY  
DOMICILIO Montevideo - Plaza Cangacha

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

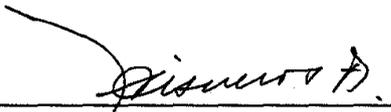
3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS Fernando Rafael Cisneros Velasquez  
NACIONALIDAD ecuatoriano  
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL 0701802317  
DOMICILIO Ecuador



4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

1	American International Airports UC	EEUU	Wilmington
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			

  
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO  
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD  
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN \_\_\_\_\_  
AÑO            MES            DÍA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES

**LISTADO DE ASISTENTE A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HELPORT ECUADOR S.A., CELEBRADA EL 15  
DE MARZO DEL 2013.**

ACCIONISTA	Número de Acciones	Valor de cada acción	Votos
Corporación América S.A. debidamente representada por su apoderado, Ab. Fernando Cisneros.	1	USD\$ 1	
Cedidor S.A. debidamente representada por su apoderado, Ab. Fernando Cisneros	999	USD\$ 1	

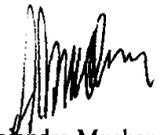
Todas las acciones son ordinarias y nominativas.

**ORDEN DEL DÍA:**

- a) Conocer y resolver acerca del informe del comisario de la Compañía por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2012;
- b) Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General por el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012;
- c) Conocer y resolver acerca del balance, estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012;
- d) Conocer y resolver acerca del Informe sobre los Estados Financieros realizado por el Auditor Externo por el ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2012; y
- e) Conocer y resolver sobre cualquier punto directamente relacionado con los anteriores.

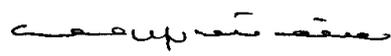
Convocatoria: Junta Universal (artículo 238 de la Ley de Compañías).

  
Ab. Fernando Cisneros  
Presidente Ad-hoc de la Junta

  
Sr. Alejandro Muchanow  
Secretario de la Junta

DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES  
FIEL COPIA DE SU ORIGINAL  
SCMES (sus)  
21 MAY 2013

**GUAYAQUIL**

  
Dr. Rodolfo Pérez Dimentel  
NOTARIO PUBLICO DECIMO SEXTO  
DEL CANTON GUAYAQUIL

**Copia del Acta**

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HELPORT ECUADOR S.A., CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2013.**

En Guayaquil, República del Ecuador, a las once horas del día 13 de marzo del 2013, en las oficinas de Helport Ecuador S.A. (la "Compañía"), ubicadas en el segundo piso del edificio administrativo del Aeropuerto Internacional José Joaquín de Olmedo, comparecen los siguientes accionistas de la compañía:

- 1) La compañía Corporación América S.A. debidamente representada por su apoderado, Ab. Fernando Cisneros, propietaria de 1 acciones; y
- 2) La compañía Cedikor S.A. debidamente representada por su apoderado, Ab. Fernando Cisneros, propietaria de 999 acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un (1) dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Por encontrarse presente la totalidad del capital social de la compañía deciden instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos, que han sido fijados por unanimidad:

- a) Conocer y resolver acerca del informe del comisario de la Compañía por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2012;
- b) Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General por el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012;
- c) Conocer y resolver acerca del balance, estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012;
- d) Conocer y resolver acerca del Informe sobre los Estados Financieros realizado por el Auditor Externo por el ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2012; y
- e) Conocer y resolver sobre cualquier punto directamente relacionado con los anteriores.

De conformidad con el Estatuto Social de la Compañía, se designa para que preside la sesión el Ab. Fernando Cisneros, y actúa como Secretario el Sr. Alejandro Muchanow, el Gerente General de la Compañía. El Presidente Ad-hoc instruye al Secretario que tome lista de los asistentes de la reunión, y una vez que se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara legalmente instalada la Junta General.

El Presidente Ad-hoc de la Junta dispone que se someta a consideración los puntos del orden del día y, una vez que son aprobados por la Junta General, ésta pasa a conocer y resolver sobre ellos.

Se conoce, en primer término, el informe que presenta el Comisario acerca de la situación económica de la Compañía, así como de las operaciones sociales, el movimiento contable, la memoria anual del Gerente General, los balances, el estado de pérdidas y ganancias y más cuentas por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2012. La Junta, luego de deliberar al respecto, aprueba por unanimidad el informe del Comisario.

Se conoce luego la memoria que presenta el Gerente General sobre el curso de los negocios sociales en el pasado ejercicio económico. La Junta, luego deliberar al respecto, aprueba por unanimidad dicha memoria.

Con votación unánime se conoce y aprueba el balance, estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012. La Junta General igualmente conoce el Informe del Auditor Externo sobre los Estados Financieros, que son aprobados por unanimidad. Este informe se presente a efectos de control interno, pues la Compañía no tiene obligación de auditar sus cuentas.

En virtud de los documentos revisados y aprobados se refleja que la Compañía reportó una pérdida de USD\$ 14.395,36.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio un receso a la reunión a fin de proceder a la redacción y elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstaló con la presencia de los mismos concurrentes, se dio lectura del acta por Secretaría, y se la aprobó en todas y cada una de sus partes sin modificación alguna, por lo que siendo las (11:55) doce y cincuenta y cinco minutos, se levantó la sesión, firmando los intervinientes en señal de conformidad.



**Certifico que el original de esta acta ha sido firmada por: a) abogado Fernando Cisneros, en representación de Cedidor S.A.; b) abogado Fernando Cisneros, en representación de Corporación América S.A.; y c) por el Sr. Alejandro Muchanow. Certifico igualmente la presente acta es fiel copia de su original, la misma que reposa en los archivos de la compañía, a la que me remitiré en caso de ser necesario.**

15 de marzo de 2013

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Alejandro Muchanow'.

Sr. Alejandro Muchanow  
Secretario de la Junta